



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Cuatro de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2020-00135-00

En el proceso Ejecutivo Laboral, instaurado por JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ SOLEIBE contra FUNDACIÓN ALIMENTARTE, se INCORPORA respuesta al oficio N° 425 del 27 de julio de 2021 por parte del Banco de Bogotá, igualmente se ordena oficiar nuevamente a dicho banco informándole que el ejecutante en el presente proceso es el señor JOSÉ ANTONIO VELÁSQUEZ SOLEIBE identificado con C.C. 16.220.455.

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 186
hoy 5 de noviembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5d30a474fe9d2469f6e5106b00094da2dc48be5736c5088d8fa45fc461297766
Documento generado en 04/11/2021 04:28:25 PM

²
RADICADO N° 2014-00021-00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>